

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7806 *Resolución de 26 de julio de 2016, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 34, de 19 febrero de 2016 y número 80, de 28 de abril de 2016, con corrección de errores en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba» números 81, de 29 de abril de 2016, y 106, de 6 de junio de 2016 (BOJA número 132, de 12 de julio de 2016) se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y cuatro plazas de Bomberos-Conductores, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Servicio de Extinción de Incendios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Consorcio Provincial de Extinción y Prevención de Incendios de Córdoba y en el de la Diputación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 26 de julio de 2016.–La Vicepresidenta, María Dolores Amo Camino.